



COMUNICADO OFICIAL

Se les informa que en cumplimiento a la circular **SGG-028/2023** de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, con motivo de la conmemoración del “Aniversario de la Revolución Mexicana”, esta Autoridad laboral tiene a bien determinar la suspensión de actividades administrativas y jurisdiccionales en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit **el día lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés**, debiendo reanudar labores el día martes veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés.

Por lo anterior, **no correrán los plazos ni términos legales** y las audiencias que no hayan sido desahogadas deberán reprogramarse a la brevedad, Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

